

## La Confederación Nacional del Trabajo exige la destitución inmediata de José Cazorla, actual consejero de Orden Público de la Junta Delegada de Defensa de Madrid

Para hacer esta manifestación, CNT tiene hoy tanto derecho cuanto tuvo toda la Prensa española para opinar, a raíz de la pérdida de Málaga, sobre el caso concreto del general Asensio

## Los ministros de Justicia y Gobernación tienen el deber ineludible de pedir inmediatamente cuentas exactas de la actuación que hoy denunciaremos

### RESPONSABLE, SERENA Y ENERGICAMENTE UNA EXPLICACION OBLIGADA A TODO EL PUEBLO ANTIFASCISTA

La nota de Cazorla ha sido declarada "improcedente" por los representantes del Frente Popular y los consejeros de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, exceptuados los comunistas

Por fortuna para todos, no ha sucedido lo que pudo suceder, y ahora, más serenos los ánimos, nosotros, que le debemos una explicación a todos los verdaderos antifascistas, nos disponemos a dársela. Se venían sucediendo en Madrid hechos criminales denunciados numerosas veces en la Prensa confederal. Las víctimas de estos hechos eran, en unas ocasiones, los trabajadores auténticamente revolucionarios, verdaderamente antifascistas, y en otras, elementos de indudable derechismo, contra los cuales hay que actuar implacablemente, pero por medio de la ley, por medio de los organismos de la República, y nunca al margen o en oposición con aquéllas y con éstos.

Nuestras denuncias, antes de ser formuladas públicamente, se presentaron en diversos organismos oficiales, donde los hechos a que se referían fueron unánimemente censurados, pero no han obtenido nunca la sanción que merecían. La Prensa confederal de Madrid, al producirse de tal modo, tenía, como es lógico, el deseo de defender a los trabajadores de la C. N. T.; pero también, en igual medida y al mismo tiempo, el propósito de procurar que no se produjesen hechos que podrían perjudicar nuestro crédito ante el Extranjero y abrir abismos de odio entre Partidos y Organizaciones antifascistas. Y aun así, esta Prensa nuestra, dándose cuenta de que el relato de algunos hechos inadmisible podría perjudicarnos tanto como los hechos mismos, ha silenciado éstos en honor a la causa por la cual estamos luchando. Los crímenes se han repetido; se han repetido los atropellos, y como quedaban en la impunidad, la indignación de los trabajadores confederales ha llegado, como tenía que ocurrir, al máximo extremo.

Aun así, esta indignación no se ha manifestado en la calle, sino que, por acuerdo confederal, ha seguido el curso que debía seguir. Mas, de pronto, nosotros, los que tanto sacrificábamos en pro de la unión antifascista y del prestigio interno y externo de la República, nos hemos encontrado con que una autoridad de la misma, olvidando su deber, daba a los periodistas de Madrid una nota que no queremos examinar en detalle, para no revelar hechos y cosas que deben permanecer en secreto, pero acerca de cuya falsedad había bien claramente el dato público e irrefutable de que nuestro camarada Verdandi, jefe de Estado Mayor de la 14 división, fuese puesto en libertad horas antes de que se diese a la Prensa la nota en que se aseguraba que había sido puesto a disposición de un Tribunal militar.

Constandole esto a la Dirección de CNT, ésta se puso en comunicación con el departamento de Censura, para advertirle la trascendencia que habría de tener la publicación de una nota en la que, además de hacerse afirmaciones falsas de verdadera gravedad, perjudiciales para el prestigio de nuestro Ejército, con extraordinaria ligereza se decía que el jefe de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra otorgaba su confianza a un detenido cuya calidad conocía Cazorla, juntamente con el compañero Salgado, desde hace varios meses. Esta Dirección del diario confederal, en relación con varios compañeros de la mayor solvencia, pasó tres horas haciendo gestiones lícitas para impedir la publicación de la nota citada, y por esas gestiones tuvo conocimiento de que Cazorla, haciendo uso de atribuciones que no le competen, había dirigido al departamento de Censura un oficio por medio del cual se ordenaba a los censores que no impidiesen la publicación de la nota, cuya publicación era prohibida por una orden terminante y concreta que el general Miaja había dirigido al señor Carreño España, consejero de Propaganda y Prensa.

Ya a las seis de la tarde, el camarada Carreño, en presencia del jefe de Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, manifestó al jefe de la Dirección de CNT que lamentaba mucho el hecho de que la "peligrosa" nota acabase de ser publicada por "Informaciones"; que se vería obligado a permitir que la publicasen otros periódicos; que impediría que fuese comentada en la Prensa, y que concedería el permiso a CNT para replicar a la nota del consejero.

Nuestra réplica, que ahora se explicarán nuestros lectores, y que se la explicarían mucho mejor si conociesen al detalle las cosas que no queremos revelar, es bien conocida por todos. CNT fué recogido por publicarla. Al día siguiente, de modo muy irregular, de modo inadmisible, se le manifestó por dos veces que estaba suspendido, manifestación de la que la Dirección del periódico no hizo caso hasta que no se le transmitió por procedimientos legales.

Suspendido el periódico, su director acudió, con los representantes de todo el movimiento confederal y anarquista de Madrid, a una reunión del Frente Popular, donde, por parte de la C. N. T., de la F. A. I. y de las Juventudes Libertarias, se tomó espontáneamente el acuerdo de no publicar el periódico, para anular los órdenes de la Junta de Defensa y evitar los hechos luctuosos que podía

haber provocado la nota del consejero de Orden Público, y, por parte de los representantes del Frente Popular, excepción hecha de los del Partido Comunista, se declaró "improcedente" la nota de Cazorla y se dijo que ésta no se debía haber publicado, ni aun en el caso de que fuesen ciertos los hechos denunciados en ella.

Llegada la noche, nos encontramos con que "Mundo Obrero", que ya el día anterior se había permitido acentuar la gravedad de la nota de Orden Público con unos comentarios inadmisible, en los que quedaba comprometido el crédito del jefe de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, tiraba parte de su edición con un gran espacio en blanco, y otra parte, sin una sola línea tachada. Pudimos leer entonces un artículo de fondo y un suelto completamente injuriosos y provocativos, cuya publicación no nos explicábamos, precisamente porque nos constaba que la Delegación de Prensa y Propaganda había prohibido comentar en la Prensa la nota de Cazorla.

Reunida la Junta de Defensa para tratar de todos estos asuntos, los consejeros, exceptuados los comunistas, convinieron también en reconocer que era "improcedente" la nota de la Consejería de Orden Público, y posteriormente acordaron publicar una nota en la cual aparecían dos acuerdos concretos. Por el primero, "tomado con los votos en contra de la C. N. T. y de las Juventudes Libertarias", la Junta ratificaba su confianza al consejero de Orden Público. Por el segundo, "tomado por unanimidad", la misma Junta acordó nombrar una Comisión Investigadora de las acusaciones formuladas contra Cazorla. Señalamos la contradicción que esto supone, y también la circunstancia de que haya una diferencia de votos respecto a los dos acuerdos; diferencia favorable al último de ellos.

Así las cosas, "Mundo Obrero" no ha sido suspendido, a pesar de no haber respetado los acuerdos de la Junta de Defensa acerca de la Censura, y CNT tampoco pudo publicarse ayer porque el diligente señor Carreño España no comunicó a dicho periódico que se le autorizaba la publicación hasta las cuatro y pico de la tarde de ayer. CNT vuelve a salir hoy a la calle; al salir, no sale para hacer una rectificación, porque la Organización confederal no se aleja nunca a sí misma. Mientras existan los hechos que determinaron nuestra nota acerca de Cazorla, esa nota queda en pie. Y los hechos subsisten. Acerca de ellos queremos hablar.

Si todo el Frente Popular y toda la Junta de Defensa, con la sola excepción del Partido Comunista, declara "improcedente" la nota de Cazorla, esa nota ha de ser retirada, ha de ser desautorizada públicamente, y, a renglón seguido, hay que exigirle responsabilidad al autor de la misma, que para publicarla ha abusado de funciones que no le competen y ha dado órdenes opuestas a la del general Miaja. Cuando esto ocurra, se le podrán pedir cuentas a CNT. Mientras tanto, cuanto se haga con nosotros será un atropello inadmisible. Como inadmisible es que todavía queden en esta de juicio el antifascismo del jefe de Estado Mayor de una División del Ejército Popular y el del jefe de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra.

Nosotros desvinculamos esta cuestión de todo afán partidista. No tenemos trastienda política. A la unidad antifascista hemos sacrificado tanto como el que más; pero no sacrificaremos nunca nuestra dignidad humana ni nuestro movimiento revolucionario. Si nosotros estamos obligados a producirnos con sentido de responsabilidad, las autoridades de la República tienen la misma obligación, y cuando es innegable que una de ellas, el consejero de Orden Público, ha olvidado esa obligación, ese señor debe dimitir, y si su dignidad no le mueve a hacerlo espontáneamente, debe ser destituido.

En todo este asunto la cuestión primordial es sancionar la nota que lo ha promovido. Después se hablará de CNT y de todo lo demás. Hay una Comisión Investigadora que a estas horas ya tendrá un amplio conocimiento de una infinidad de hechos contra los cuales se ha de levantar toda la España verdaderamente antifascista; hechos semejantes a los que han ocurrido en Murcia y que hoy son denunciados en CNT mediante una nota de nuestro Comité Nacional; hechos que pueden deshonrarnos ante el extranjero y que pueden hacer que la guerra sea perdida por nosotros al trasladarse de los frentes a la retaguardia; hechos criminales que revelan la existencia en toda España de un terrorismo político "chequista", contra el cual hay que reaccionar inmediatamente, no sólo desde abajo, sino también desde arriba, también desde el Gobierno, y especialmente desde los ministerios de Gobernación y de Justicia, que de ningún modo pueden admitir que dentro de su radio de acción se sucedan impunemente los asesinatos, los apaleamientos, las prisiones arbitrarias y las provocaciones mediante las cuales pueda ahogarse en sangre de hermanos la unidad que necesitamos para enfrentarnos con el enemigo.

### Datos facilitados por el testigo Manuel Saavedra, que demuestran la protección y el favor de que gozaban algunos de los elementos reaccionarios detenidos en los calabozos de la Dirección General de Seguridad (edificio de la calle de Gómez de Baquero)

ALVARO QUEIPO DE LLANO.—Se encuentra también protegido en los calabozos de la Dirección General de Seguridad. Es sobrino del general Queipo hijo de un hermano de éste llamado José, que vivía en la calle de Quintana, 11.

FERNANDO ROYO FERNANDEZ.—Hijo de Royo Villanova. Estaba también allí protegido; era fascista; empleado en el Banco de España; se afilió a una Organización en diciembre, cuando ya estaba detenido en la Dirección. Este era el más enemigo del régimen, propagador de los bulos de rotistas en aquel centro policíaco. Le fué otorgada la libertad, sin pasar ante ningún Tribunal, el día 16 ó el 17 de febrero próximo pasado.

ALICIA MAZAGAN.—Como los anteriores, disfrutaba de un trato de favor. Pertenecía a "Falange Española" y fué puesta en libertad el 3 de marzo.

MILAGROS BANOS.—Pertenece a "Falange Española", fué puesta en libertad el 11 de febrero, a virtud de un informe del médico de la Dirección General de Seguridad, afiliado a un Partido político antifascista, a Izquierda Republicana.

JAIME MARISTANY PONS.—Elemento derechista, fabricante catalán, fué puesto en libertad el día 17 de febrero, después del informe emitido por el mismo médico.

JAVIER CHAVARRI RODRIGUEZ.—Elemento fascista. Fué puesto en libertad el 16 de febrero. Todos sus hermanos son elementos de ultraderecha, socios de Herrera Oria, hermano del director de "El Debate". Toda la familia huyó de España, conocedora del movimiento.

### Romances de CNT

**El león confederal**  
Luchadores de los frentes,  
de los llanos, de la Sierra,  
de El Pardo, Puerta de Hierro,  
Casa de Campo, Sigüenza,  
Arganda, Fuenteovejuna,  
La Virgen de la Cabeza...  
Caminos que van a Burgos,  
campos que van a Huesca...  
Luchadores de los frentes,  
con insignia roja y negra,  
restregándose los ojos,  
se decían con tristeza:  
"¿Quieren cortarle al león  
confederal la melena?"  
La noticia sube, baja,  
corre, por el aire vuela;  
de los llanos de Castilla  
a las cimas cordobesas;  
de los montes asturianos  
a la vega aragonesa;  
se posa en los pechos fuertes,  
en las viejas sienes besa,  
de labios en labios cae,  
de oído en oído suena.  
Hasta que en el duro risco,  
donde aguiluchos no llegan,  
un rocío de los nuestros,  
tirando atrás la cabeza,  
con la boca del justí  
bajo la barba morena  
cortada por las heladas  
y el sol de la primavera,  
con el arma que defiende,  
de España, la independencia,  
a todos los vientos grita,  
como grita la entereza:  
"No hay nadie en el mundo hoy,  
por muy flamenco que sea,  
que al león confederal  
le agarre por la melena!"  
Antonio AGRAZ

### Trabajador: no olvides nunca ni los hechos ni la cara de los provocadores

LUIS DAUZA.—Afiliado a "Falange Española". Estuvo detenido en la Dirección, sólo un día. Este sujeto estuvo detenido cuarenta

días con motivo del atentado de que fué objeto Jiménez de Asúa; después estuvo preso por robo de una cartera. Fué libertado el 18 de febrero.

RAMON ELISAGA.—Pertenece a "Falange Española"; elemento peligrosísimo, entró en la Dirección el 21 de febrero, siendo puesto en libertad el día 24 del mismo mes.

ANTONIO GONZALEZ SAN-CHIZ.—Afiliado a F. E. A. pesar de estar probado que pertenecía a esta Organización fué puesto en libertad sin tener para nada en cuenta que el propio interesado así



El delegado de Orden público de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, camarada Cazorla, que, por su labor ejemplar cuenta hoy con la adhesión y el cariño de todo el pueblo madrileño

«REIRA MEJOR QUIEN RIA EL ULTIMO»

# NOTAS DE INFORMACION GENERAL

## EN PIE TODA ESPAÑA CONTRA EL TERRORISMO POLITICO!

### El Comité Nacional de la C. N. T. denuncia al ministro de la Gobernación la existencia de una Organización chequista que ha cometido numerosos crímenes en Murcia

El Comité Nacional de la C. N. T., por medio de sus oficinas de Prensa y Propaganda, ha publicado en "Fragua Social" la nota que publicamos a continuación, y en la que se ocupa de la actuación criminal a que se han entregado en Murcia numerosos elementos del Partido Comunista. Nosotros tenemos datos abundantes acerca de esta cuestión. No sólo de Murcia, sino también de esta región castellana, donde con tanta frecuencia eran asesinados los trabajadores de la C. N. T. por provocadores—este calificativo es de "Mundo Obrero"—que llevan el carnet del Partido Comunista. No habíamos querido hablar ni una palabra acerca de sucesos producidos en otras regiones. Pero va a ser necesario hacerlo, porque no damos perfecta cuenta, exactamente igual que nuestro Comité Nacional, de que esos hechos, relacionados con otros muchos, revelan la existencia, en toda la España leal, de una organización terrorista dispuesta a hacer política por medio del crimen, contra la cual se han levantado ya en Murcia todos los antifascistas verdaderos, sin distinción de Partido.

La nota de nuestro Comité Nacional dice así:  
Hemos dejado pasar unos días, desde que en la ciudad de Murcia fuera descubierta una Organización terrorista.

Un día y otro día venía notándose en la capital, que en todos los tiempos ha sido feudo de la reacción y del caciquismo, la desaparición de ciudadanos, indiferentes unos, afechos al régimen otros, y de obreros enrolados en la C. N. T. los demás.

Nuestra Organización, los Sindicatos afechos a la Confederación, recibían cada día fuertes alabanzas por parte de elementos encuadrados en un determinado sector político que antifascista se dice, aunque emplea los mismos métodos del fascismo, con el fin de dar por los suelos con la pujanza sindical revolucionaria que en Murcia comenzaba a manifestarse.

La seguridad personal de los ciudadanos murcianos estaba a merced de unos cuantos antes despreciables. La ruindad criminal de unos seres que sobre sí cargan todas las lacras inmundas de un bárbaro pasado, se manifestaba a todas horas.

La inquietud, la zozobra, eran generales. Nadie en Murcia se sentía seguro por virtud del terror que día y noche sembraba la cuadrilla de bandoleros y secuestradores vulgares. En las "alturas" había cómplices, quizás inductores de los secuestrados y crímenes cometidos.

Hasta que un día, cuando la vida se hacía allí imposible, surge un grupo de valientes, de nobles hijos del pueblo, e investiga por su cuenta la causa de tal anomalía. Y lo han conseguido.

Entre los días 8 y 10 de los corrientes, han sido detenidos los principales actores de la cuadrilla asesina, que, según un documento firmado por el Frente Popular, Jóvenes Libertarios, Comité Provincial y la Federación Local de Sindicatos de la C. N. T., pertenecían a un determinado sector político, que nos tiene echados a perder los tiempos de tanto oírse pedir responsabilidad y mando imo, que quiero que otros las cumplan, aunque ellos se discen en todas esas consignas cuando de extirpar al vecino se trata.

Nosotros esperamos una desautorización por parte de la Prensa y del Partido político al cual pertenecen los miembros de la "Checa" que, con la complicidad del gobernador, operaba en Murcia.

No hemos visto nada de eso, y, por tal causa, salimos de nuestro mutismo, para advertir a quienes pretendían importar del extranjero sistemas políticos dictatoriales y métodos de terror "made in all country", que viven equivocados, ya que el pueblo español no tiene alma de esclavo y nunca permitirá que la beocia y la ineptitud regulen sus destinos.

Estamos echando a unos invasores de nuestro suelo sagrado, y echaremos a los que, con un cuento para meter miedo, pretenden hacernos conculgar con sistemas en óssuo y que, además, chocan con el temperamento de nuestra raza.

En Murcia funcionaba un Tribunal semejante a los en otros tiempos implantados por Arriaza y Torquemada.

Suponemos que el camarada Galarza ignoraba cosa tal, pues de otro modo hubiera cortado a tiempo tamaño anomalía. Pero ahora no lo ignora, y el pueblo de Murcia pide justicia, justicia que no puede serle negada, ya que, si tal ocurriera, supondría pensar que lo de la "quinta columna" es un cuento parecido a los de "Simbad el Marino", y que a quien se desea perseguir y se persigue es a los hombres que se niegan a bailar al son de chambelona que por ahí andan tocando los que a otros piden responsabilidad y ellos desconocen su sentido, o lo conocen demasiado.

Esta Oficina de Prensa y Propaganda adhiere al clamor general de los ciudadanos de Murcia, y con ellos pide justicia implacable para los que han sembrado el dolor y el luto en la provincia.

A la vez, y para no perder tiempo, advertimos al camarada Galarza que la "Checa" funciona en muchas partes de España, de la España leal, parecidosnos que va siendo hora de acabar con tanta persecución, con anomalía tanta, ya que, de no hacerse por parte de quien corresponde, lo harán nuestros Sindicatos, que tienen su personalidad y les sobran medios para ello.

Terminamos. Nos solidarizamos con los hermanos de Murcia, con todos los que se ven amenazados por cuatro irresponsables, y haremos todo lo que a nuestro alcance esté y las circunstancias aconsejen hasta hacer que rueden por el abismo sin fondo todos esos métodos de ruindad impropios de los tiempos que vivimos.

Oficinas de Prensa y Propaganda del Comité Nacional.

## ESTAMOS LUCHANDO POR LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

SE EQUIVOCARON LOS JESUITAS AL PRETENDER ENTRONIZAR EN EL CERRO DE LOS ANGELES EL CORAZON DE JESUS.

SE EQUIVOCARON LOS DE ACCION POPULAR AL COLOCAR, INSULTANDO AL PUEBLO ESPAÑOL, EL RETRATO DEL "JEFAZO" GIL ROBLES EN LA FACHADA DE UNA CASA DE LA PUERTA DEL SOL.

SE EQUIVOCARA TODO EL QUE QUIERA ENTRONIZAR EN ESPAÑA UN HOMBRE, UN NOMBRE O UNA EFIGIE CUALQUIERA.

PORQUE EN ESPAÑA, LOS ESPAÑOLES HONRADOS, LUCHAMOS POR LA INDEPENDENCIA Y POR LA LIBERTAD.

PORQUE EN ESPAÑA, LOS TRABAJADORES LIBRES, LUCHAMOS CONTRA TODAS LAS TIRANIAS Y TODAS LAS DICTADURAS Y TODOS LOS ENDOSMIAMIENTOS.

PORQUE EN ESPAÑA NO ESTAMOS DISPUESTOS A CONSENTIR QUE CREZCA Y NOS SOJUZGUE NINGUN AGENTE A SUELDO DE NINGUNA NACION.

QUE NO LO OLVIDEN QUIENES INTENTEN HIPOTECAR NUESTRO SUELO O NUESTRO ESPIRITU.

## VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA

Federación Anarquista del Centro.—Parece que hay compañeros que no se dan cuenta que las circunstancias por que atraviesa nuestra Organización anarquista son de tal trascendencia que es preciso que los militantes de la misma la prestemos todo el calor y apoyo necesarios, redoblando incluso nuestras actividades de épocas anteriores.

En estos momentos de agitación extraordinaria en todos los órdenes de la vida, los organismos han de ser más diligentes y rápidos en sus resoluciones, pues si bien esto ha sido interesante siempre, nunca como hoy, que cualquier retraso o negligencia en tramitar los asuntos orgánicos puede traer consecuencias nada gratas para la colectividad.

Es por esto que nos extraña grandemente que haya localidades en que no nos hayan contestado nuestros federados a la última circular enviada por este Comité Regional, por lo que les instamos a que lo hagan inmediatamente de leer estas líneas.

Los Grupos y Federaciones que a continuación citamos, que son los que no han contestado, nos dirán si no la han recibido, para volver a remitirla, y a los que haya llegado a su poder y no hayan mandado los datos que en ella solicitamos, esperamos lo harán en seguida:

Provincia de Madrid: pueblos de Fuencarral, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Villalba, Villa de El Escorial.

Provincia de Ciudad Libre: Alcazar de Cervantes, Puertollano, Manzanares, Membrija, Almagro, Moral de Calatrava.

Provincia de Guadalajara: la capital y Brihuega, y Cheuca (capital).—Por la Federación Anarquista del Centro, El Comité.

Ateneo Libertario de Luera y Castañeda.—Rogamos a todos los compañeros de este Ateneo se presenten por Secretaría en el plazo más inmediato posible, para un asunto que les interesa; bien entendido que de no hacerlo en el plazo más corto posible a partir de la publicación de esta nota, no tendrán derecho a reclamación alguna.—El Comité.

Sindicato Unico de Técnicos.—Escuela Politécnica.—Este Sindicato, atento siempre a las necesidades de la clase trabajadora en general, que no solamente le interesa ganar la guerra por ganarla, sino porque ha de ir apareja-

do a este triunfo el consolidar la revolución social; para ello, y ante la cantidad de problemas que al pueblo se le han de presentar, problemas que nadie más que él debe resolver, entiende este Sindicato que la mejor manera de servirle es proporcionándole la cultura que necesita para capacitarse. A tal efecto ha creado la Escuela Politécnica Confederal, donde todos los trabajadores y sus hijos puedan encontrar la cultura que necesitan, sin tener en cuenta a qué Organización pertenecen. Para ello, los que quieran matricularse en las siguientes asignaturas, pueden hacerlo a partir de la publicación de esta nota:

Sección de Estudios Mercantiles e Idemas.—En la primera sección se estudiarán: Gramática Española, Geografía general y económica, Aritmética, Taquígrafías, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Ruso. Primeras materias y mercaderías. Redacción y correspondencia comercial. Contabilidad y Cálculo mercantil.

Sección de Ciencias Naturales. En la segunda sección se estudiarán: Nociones de Física, Química y Biología.

Todas estas materias tendrán un carácter eminentemente práctico.

Como ya tenemos establecido, las clases se darán en dos ciclos completos (mañana y tarde), de modo que quien trabaje por la mañana podrá asistir a todas las que constituyen su grupo por la tarde, y viceversa.

Todo compañero que haya cumplido los doce años de edad y perteneciente a una de las Sindicatos C. N. T. o U. G. T., así como sus familiares, tendrán derecho a asistir a esta Escuela, con tal que sepan leer y escribir.—El Comité.

Sindicato Unico de Industriales de la Piel (Sección Calzados).—Esta Sección convoca a todos sus afiliados a una asamblea general extraordinaria, continuación de la del domingo pasado, que se celebrará mañana domingo, día 18, a las nueve de la mañana, en el local de Luna, 11.

Ateneo Libertario del Barrio de Salamanca.—Mañana domingo, día 18, a las 15 horas de su tarde, se celebrará junta general ordinaria, con el siguiente orden:

- 1.º Nomenclamiento de Mesa de discusión.
- 2.º Gestiones del Comité.
- 3.º Proposición de los ateneístas sobre orientación y cultura.
- 4.º Asuntos generales.—El Comité.

## EN RESPUESTA A PALABRAS ECUANIMES

### Exigimos lealtad dentro de la unidad

¿Qué sencillo resulta situarse por encima del Bien y del Mal y administrar el paño caliente! Y qué enojoso descender a la cruda realidad de los hechos, juzgarlos y decir toda la verdad, hiera a quien hiera. El lenguaje correcto, equívoco, cordial, es propio de familias bien avenidas, en las que puede darse el impulso y el ofuscado, el razonador y el sensato, pero afeccionados todos en un denominador común: la lealtad. Si la lealtad quiebra y el impulsivo se nutre de bajos instintos y el razonador de cómodas razones, la familia acabará a tiros. Nadie lleva la insensatez de su ofuscación más allá de la línea de buena fe, de sincera lealtad que prueba el otro contenido. La razón se impone y el ofuscado va ganando en serenidad cuanto pierde en amor propio. Y al cabo, donde respaldase la lealtad se funda una amistad más sentida.

¿Buena lealtad en el incidente que comentamos? Vamos a examinarlo.

La C. N. T. tiene en todos los frentes lo mejor de sus militantes. Lo tenía, porque, para su desgracia y honra, ha rogado con su sangre de anarquistas los campos de España. Nadie podrá pedir a la C. N. T. aportación mayor, ni más espontánea. La primera en las luchas primeras. La más tenaz en sostenerlas con denuevo renovado en cada hora. La más segura en conseguir la victoria aplastante, la profunda liberación de los trabajadores.

La C. N. T., transigiendo con sus postulados más queridos, al tener su línea recta, como tributo de solidaridad a los combates antifascistas entró en el Gobierno de la República. Los ministros de la C. N. T. han aportado toda su capacidad de lealtad, de concordia y de sacrificio.

Esa línea de conducta impone a la C. N. T. que participe, más tarde, en todos los organismos que del Gobierno dependan. Colabora en la Junta Delegada de Defensa y la actuación de sus representantes es modelo de tolerancia, de comprensión y de lealtad.

Se somete la C. N. T., como resultante de su participación activa y leal en todos los organismos oficiales, rectores de la guerra o de la retaguardia, a cuantas disposiciones emanen de los mismos.

Más, por tanto, en las trincheras, su esfuerzo y su sacrificio, con la sangre y el esfuerzo de otros combatientes antifascistas. Mezcla, en la retaguardia, su trabajo honrado y leal con el trabajo leal y honrado de otras Organizaciones y partidos. Con afán digno de la meta que persigue, la C. N. T. se incluye en la familia bien avenida.

Se puede tomar sangre de anarquistas para la lucha armada, al propio tiempo que se desprestia y se echa al fango de la retaguardia a la C. N. T.?

En una familia bien avenida, los razonadores condenarían al impulsivo de los bajos instintos. Al impulsivo que al encontrar una hipoteca a un defecto en otro miembro de la familia lo publica desvergonzadamente en los cuatro vientos, en vez de llamarle, con lealtad y con honra, a pedir una rectificación de sus defectos, si los hubiere.

Y cuando el impulsivo de los bajos instintos, que pertenece a una familia honrada que hace la guerra a unas bandas de forajidos y de saltadores, desprecia, quiere hundir en el fango, con reiteración cínica, meditada, a otro miembro esforzado y digno, sólo puede pretender dos cosas: que se declare la impotencia, y con ello la quiebra del miembro que le estorba para sus torpes planes, o que éste se involuntariamente rebote y se apres-

## VARIAS PREGUNTAS AL SR. CARREÑO ESPAÑA

### La actuación partidista de la Censura

¿Es cierto que el general Miaja dirigió, al departamento de Propaganda y Prensa, la orden de que se impidiera la publicación de la nota del consejero de Orden Público?

¿Es cierto que el consejero de Orden Público dirigió a la delegación de Prensa y Propaganda, departamento de Censura, un oficio por medio del cual se ordenaba a los censores que autorizaran la publicación de la referida nota?

¿Es cierto que el jefe de Censura, camarada Pastor, no procedió por su cuenta y riesgo al autorizar la publicación de dicha nota?

¿Es verdad que el señor Carreño España, consejero de Propaganda y Prensa, al ver que la nota citada había sido publicada ya en varios periódicos, autorizó al director de CNT, verbalmente, para responder a dicha nota?

¿Es cierto que al día siguiente les fué prohibido a todos los periódicos hablar de este asunto, prohibición en virtud de la cual le fueron tachados a "Mundo Obrero" el artículo de fondo y un suelto, en los cuales se vertían insidias contra el jefe de Servicios Especiales del ministerio de la Guerra y contra la Dirección del diario confederal?

¿No es verdad que "Mundo Obrero" publicó algunos ejemplares tachando los citados artículo y suelto, y que tiró el resto de la edición sin tachar uno ni otro?

¿Es cierto que "Mundo Obrero", después de pasarse por alto la Censura, no ha sido suspendido?

¿En qué fundamenta, pues, el señor Carreño España, la suspensión de CNT?

¿Es que la Censura puede ejercerse según la ley del embudo, y el señor Carreño España es capaz de consentir que el consejero de Orden Público se inmiscuya en cuestiones de la delegación del primero, y precisamente en contra de una orden del presidente de la Junta de Defensa?

**RIALTO**  
Lunes 19 estreno figuroso



**KING VIDOR**  
**EL PAN NUESTRO DE CADA DIA**  
POR KAREN MORLEY Y TOM KEENE

EN EL BUEN TIEMPO un zapato bonito es altamente necesario para completar tu figura. Muchas zapaterías hay en Madrid, pero es seguro que el resultado que te darán los zapatos comprados en LA ESTRELLA, situada en Paseo de las Delicias, 30, será apreciado por ti, puesto que ahorrarás dinero en cada compra que hagas.

LA BATURRICA, en López de Rueda, 37, ofrece al público en general preciosas colecciones de zapatos económicos de gran calidad. No confundirse, en La Baturrica se encuentran lo que "necesitas para calzar a tus hijos, que tanto rompen por la mala calidad de los zapatos que usan.

## CARTELEERA

### PARA MAÑANA TEATROS

ALCAZAR.—3,30. "Esta noche mando yo". 5,30. "El niño de oro".

ASCASO.—3,45 y 6. "Te quiero porque te quiero" (gran éxito).

BARRIAL.—3,45 y 6. "Madre Alegría" (comedia exitosa).

CALDERON.—3,15 y 5,15. "Elitio cumbre de Pablo San Martín. Pilar Escudero, Varillas, Cepero, Tony Kleys, Moreno, La Yankee y Carmen Flores.

COMEDIA.—3,15 y 5,15. "Los Cuatro Caminos".

CHUECA.—3, tarde, "Nuestra Natacha". 5,30. "Evacuación".

ESLAVA.—3,45 y 5,30. "¡Ay, mi chato!" (cómico).

ESPAÑOL.—3,30. "La Tierra". 5,30. "La Tierra" y canciones escandinavas de García Lorca.

FUENCARRAL.—3,30. "Bohemios" y "La Corte de Faraón" y "La verbena de la Paloma" y "La Esclava".

GARCIA LORCA.—4 y 6. formidable programa. 15 atracciones: Bella Nelly, Pepita Román, Conchita Vázquez, Royland, fiesta de la jota, Hermanas Díaz y Ramper.

JOAQUIN DICENTA. (Antes Victoria)—3,45 y 6. "Las parras".

LARA.—(Loreto-Chicote). 3,30 y 5,30. "Mamá Inés".

LATINA.—3,30 y 6. "¡Aquella jaca tan brava...!" (éxito definitivo con el Americano, el Chinito, Muguete-Albainc).

MARAVILLAS.—3,15. "La pipa de oro". 5,30. "Las de Villadiego". (Última representación).

MARTIN.—3,30 y 5,45. "¡Me gustan todas!".

PARDINAS.—3,30. "La del Soto del Parral". 5,45. "Los sobrinos del capitán Grant".

PAVON.—3,30. "La alegría de la huerta" y "El tambor de granadera" y "Los clavetes" y "La Revoltosa".

POPULAR.—3,30. "Luisa Fernanda". 5,45. "El último romántico".

CINES

ACTUALIDADES.—De 11 a 2, 1,50; de 2 a 7, 2 pesetas. "Golpes y peluqueros" (dibujos). "Toda la Poder para el Gobierno" (segunda semana).

DURRUTI.—3,30 y 5,30. "El brindis de la muerte".

ELCANO.—3,30 y 5,30. "El circo".

ENCUENDADA.—3,30 y 5,30. "El octavo mandamiento".

FIGARO.—3,30 y 6. "Las maras del vampiro" y "Fría Diávoles".

FLOR.—3,30 y 7,30. "Sin familia".

FRUTOS.—(Vallecas). 3 a 7. "A de ases".

GENOVA.—3,30 y 5,30. "La a. gran Granada".

GIMENO.—De 3 a 7. "Domador de almas".

FARDINAS.—5,15. "Los sobrinos del capitán Grant".

PAVON.—5, tarde, "La Revoltosa" y "Los clavetes".

### POPULAR.—5, tarde, "Luisa Fernanda".

ACTUALIDADES.—De 11 a 2 pesetas. De 2 a 7, 1,50. "Concierto de bandas" (dibujos). "Hombres olvidados".

ASTUR.—3 y 5. "El correo de Bombay".

AVENIDA.—De 4 a 7. "Amor y odio" (gran film soviético).

BARCELONA.—3,30 y 7,30. "¿Quién me quiere a mí?" (por Mary Tere).

BELLAS ARTES.—De 3 a 8. "Ojos negros" (segunda semana).

BENAVENTE.—De 3,30 a 7,30. "Volando hacia Rio Janeiro" (segunda semana).

BILBAO.—3,45 y 5,45. "Groza". (film soviético).

CALATRAVAS.—De 11 a 7. "Rutels" (revista 1940).

CAPITOL.—3,45 y 5,45. "Valencia y sus naranjos" (documental "C. N. T.") y "Tiempo modernos" (por Charlot). Segunda semana de exhibición.

CARRERAS.—De 11 a 7. "Golpe por golpe" (manobras del Ejército soviético).

CHAMBERI.—De 4 a 8. "Amor de madre".

DOBRE.—3,30 y 5,30. "El alma del bandoneón".

DOS DE MAYO.—De 3 a 7. "Crimen y castigo".

DURRUTI.—De 3,30 a 7,30. "Vidas en peligro".

ELCANO.—Continúa desde 3,30. "La portera de la fábrica".

ENCUENDADA.—De 3,30 a 7,30. "La codicia del oro" y "Alma de acero".

ESLABO.—De 3,30 a 8. "Dick Turpin" y "Brigada móvil".

FLOR.—3,30 y 7,30. "Pellejero".

GENOVA.—3,30 y 5,30. "Un crimen perfecto".

GIMENO.—De 3 a 7. "Inquietud en Occidente".

GONG.—Continúa desde las 11. "La llamada de la selva".

GOYA.—De 3 a 7. "La calentura del oro".

GOYA.—(Vallecas). 3,45 y 5,45. "Nuevas aventuras de Tarzán".

HOLLYWOOD.—3,30 a 7,30. "El horror a la guerra".

MADRID.—3,30 a 7,30. "La fecha del terror".

MADRID-PARIS.—Continúa desde las 11. "Casino de París".

METROPOLITANO.—De 3,30 a 7,30. "Los pastores".

MONUMENTAL.—4 y 6. "El nuevo Gulliver".

OLIMPIA.—De 3 a 7. "Sin familia".

PADILLA.—3 a 7. "El juramento de Legardere".

PALACIO DE LA MUSICA.—3,30 y 5,30. "Hombre o ratón" (por Eddie Cantor).

PALACIO DE LA PRENSA.—De 3,30 a 7,30. "Código secreto".

PANORAMA.—Continúa 11 mañana. "Hombres contra hombres". Desde 4, tarde, fin de fiesta: Embarcación Igitana (canciones), Marujita Díaz (ballet), Richard (prestamano).

PLEYEL.—De 3,30 a 7,30. "Placencia de París".

PROGRESO.—De 4 a 8. "Clemencia".

PROYECCIONES.—De 2 a 8, 7,30. "Las tres amigas".

RIALTO.—3,30 y 5,30. "El pan nuestro de cada día".

ROYALTY.—3,30 y 5,30. "Golpe por golpe" (manobras del Ejército soviético).

SALAMANCA.—3,15 y 5,30. "Una noche de amor" (por Grace Moore).

TETUAN.—3,30 y 5,30. "La senda del crimen".

TIVOLI.—4 y 6. "Prisioneros del Cerro Rojo" y "Madre Alegría" (segunda semana).

## La negada existencia de presos gubernativos queda denunciada con la publicación de la lista siguiente:

Relación de presos gubernativos existentes en las Prisiones de Madrid y Alcalá de Henares (esta última dependiente de Madrid) en fechas en que el consejero de Orden público, José Cazorla, afirmó, pública y reiteradamente, que no existía un solo preso gubernativo:	10 FEBRERO 1937 Gubernativos sin procesar. 385 Idem absueltos por los Tribunales. 73 Total... 458	Prisión de Duque de Sexto (hombres) 30 ENERO 1937 Presos a disposición de la Dirección General de Seguridad... 129 Absueltos por los Tribunales y quedan a disposición del consejero de Orden público... 000 Total... 129	Dirección General de Seguridad... 89
Prisión de Ventas (hombres)	20 FEBRERO 1937 De los primeros... 340 De los segundos... 115 Total... 455	10 FEBRERO 1937 Gubernativos sin procesar. 120 Idem absueltos por los Tribunales... 18 Total... 138	MUJERES (Prisión de San Rafael) Gubernativos sin procesar y absueltos por los Tribunales de Justicia
Prisión de San Antonio (hombres)	30 ENERO 1937 Presos a disposición de la Dirección General de Seguridad... 677 Absueltos por los Tribunales y quedan a disposición del consejero de Orden público... 000 Total... 677	20 FEBRERO 1937 De los primeros... 127 De los segundos... 60 Total... 187	Día 10 febrero 1937... 348 — 20 febrero 1937... 301 — 26 febrero 1937... 255
10 FEBRERO 1937 Gubernativos sin procesar. 674 Idem absueltos por los Tribunales... 12 Total... 686	26 FEBRERO 1937 De los primeros... 306 De los segundos... 78 Total... 384	20 FEBRERO 1937 De los primeros... 113 De los segundos... 45 Total... 163	SALAMANCA Lunes 19 roestroneo... Una noche de amor por GRACE MOORE
20 FEBRERO 1937 De los primeros... 660 De los segundos... 6 Total... 662	10 FEBRERO 1937 Gubernativos sin procesar. 583 Idem absueltos por los Tribunales... 48 Total... 631	26 FEBRERO 1937 De los primeros... 419 De los segundos... 39 Total... 458	CNT Departamento de Propaganda Carrera de San Jerónimo, 17 Teléfonos 25995 y 25996 ADMINISTRACION: Avenida de la Unión Proletaria, 1. Teléfs. 35918 y 40302. Madrid
26 FEBRERO 1937 De los primeros... 644 De los segundos... 23 			

INFORMACION GENERAL DE GUERRA

Después de las acciones de ayer en los sectores del frente del Centro sigue la inactividad enemiga y el cañoneo de éste a la población civil de Madrid. La ofensiva de nuestro Ejército del Norte queda paralizada a causa del mal tiempo; pero, no obstante, en el frente de Teruel los milicianos arrancan a los traidores varios pueblos. Los sitiados del Santuario de la Virgen de la Cabeza han de rendirse en plazo de horas.

PARTE DE GUERRA DE LA JUNTA DE DEFENSA DE MADRID

La inactividad del enemigo en los frentes del Centro denota los destrozos causados en sus filas por los soldados del pueblo. En el sector de Teruel la ofensiva popular da como resultado la ocupación de varios pueblos. En los demás frentes del Norte es la artillería la principal arma combativa.

Parte de Guerra radiado a las 22 horas: FRENTE DEL CENTRO.—Sin novedad importante que señalar en todos los frentes de este Ejército. La artillería enemiga ha seguido, en el día de hoy, haciendo disparos sobre la población civil de Madrid, produciendo víctimas. La propia ha cañoneado, con éxito, el puente que los faciosos tendieron sobre el Manzanares. Nuestra aviación ha efectuado vuelos de reconocimiento, bombardeando con éxito, en el frente de Guadalajara, las estaciones de Sigüenza y Jadraque.

EJERCITO DEL ESTE.—En los distintos frentes de este Ejército transcurre la jornada con bastante calma, registrándose solamente tiroteos y duelos de artillería, sin consecuencias por nuestra parte.

AGRUPACION TERUEL.—En la jornada de hoy, nuestras tropas ocuparon los pueblos de Visiedo, Lidón y Argenteo y la importante posición de Cerro Gordo, combatiéndose con gran entusiasmo y presionando con gran intensidad sobre Celedas, infligiendo al enemigo un duro castigo. Nuestra aviación cooperó con gran eficacia al avance de nuestras tropas bombardeando y ametrallando concentraciones enemigas y, en un combate sostenido con la contraria, logró derribar un aparato "Fiat".

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Euzkadi: El enemigo contraatacó por el frente de Alava, con ánimo de recuperar las posiciones que le fueron arrebatadas, resistiendo heroicamente nuestras fuerzas, que causaron numerosas bajas a los faciosos.

En los frentes de Elbar y Lequellín, nuestra artillería hizo fuego sobre concentraciones enemigas, a las que dispersó y causó grandes bajas. En los demás frentes de este Ejército, sin novedad digna de mención.

FRENTE DEL SUR

Los guardias civiles sitiados en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, en situación desesperada. Ya no pueden recibir auxilio, y a no ser por la tiranía del ex capitán Cortés, que manda a los rebeldes, se habrían rendido a las fuerzas del pueblo.

ANDUJAR, 16. (De nuestro enviado especial).—No sabemos si estamos en el principio del fin por lo que se refiere al sitio puesto a los faciosos que se encerraron en el Santuario de la Virgen de la Cabeza. Pero, además, los cohetes del adversario, traducidos en bombardeos criminales, nos hacen comprender el grado de su desesperación y de su impotencia para contener nuestro avance en esta zona, tanto sobre el Santuario de la Virgen de la Cabeza como en los demás sectores.

Después de refugiarse en el Santuario los cuatrocientos faciosos que se habían encerrado en Lugar Nuevo, nuestro cerco se ha estrechado en forma de tenaza sobre las posiciones faciosas. Hoy ha comenzado el ataque contra el santuario, y a última hora de la tarde nuestras posturas...

Palacio de la Música. Lunes 19 estreno riguroso. Eddie Cantor en HOMBRE O RATON. YULCAIN TU RELOJ COPPEL FUENCARRAL, 15.

¿QUIERE USTED VER BIEN? USE GAFAS ULLOA. ULLOA-OPTICO - CARMEN, 14.

comprad vuestros zapatos en CALZADOS LA IMPERIAL porque son los mejores, más bonitos y más económicos. PUERTA DEL SOL, 12. PLAZA DEL PROGRESO. GLORIETA DE BILBAO. AV. PI Y MARGAL, 4.

PARTE DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

Los grupos de combate de la aviación popular realizan vuelos sobre el sector de Teruel donde la ofensiva leal adquiere en estos momentos gran actividad.

VALENCIA, 16.—Resumen de los servicios prestados por las fuerzas del aire para colaborar a las operaciones del ejército de tierra en el frente de Teruel durante la jornada de hoy: GRUPO DE ASALTO.—Efectuaron, los aparatos de este grupo, los siguientes vuelos: uno por doce aviones; otro por seis y un tercero por doce, bombardeando dos veces el monte de Santa Bárbara, y una, Cerro Gordo. Los resultados fueron buenos, según participa el Estado Mayor de tierra.

GRUPO 20.—Se realizaron, con protección de "cazas" tres vuelos: dos de ellos por escuadrillas de seis aparatos, y otro por un grupo de doce, siendo bombardeados el ferrocarril y la carretera en las proximidades de Cande, las posiciones del enemigo junto al monte de Santa Bárbara y las concentraciones rebeldes en el pueblo de Celedas. Según informaciones, se registró un resultado satisfactorio.

GRUPOS DE CAZA.—Además de la protección a los otros grupos, hecha por escuadrillas de seis aparatos, salieron veinte aviones, que bombardearon y ametrallaron Cerro Gordo y el monte de Santa Bárbara. En las proximidades de este último, derribaron a un "Fiat", que cayó en territorio enemigo. Además, obligaron a huir a veintidós aviones al monte de Santa Bárbara.

GRUPO 12.—Cada uno de los aviones de este grupo, hizo tres vuelos, efectuándose siete bombardeos por patrullas de tres. Cinco aparatos verificaron un reconocimiento en la retaguardia enemiga y, al mismo tiempo, bombardearon los siguientes objetivos: posiciones de artillería en la parte Norte de Teruel; cementerio de la ciudad, estación ferroviaria y cuarteles. Igualmente bombardearon Cerro Gordo, monte de Santa Bárbara, estación del ferrocarril, Monreal del Campo—este punto por siete veces—, estación de Luco de Jiloca, estación de Calatayud y una columna de doce camiones que marchaba por la carretera de Calatayud a Teruel. En Calatayud y Teruel se hizo intenso fuego de artillería antiaérea, siendo, además, objeto de tres ataques por otros tantos grupos de caza enemiga: uno a cargo de siete aviones, sobre Calatayud; otro con veinte, en la misma región, y otro con trece, sobre Teruel, sin que tales ataques ocasionaran baja alguna.

Los vuelos hechos, durante la jornada, en este frente suman 140. La acción intensísima de las fuerzas aéreas permitió que las tropas de tierra ocuparan la importante posición de Cerro Gordo, la cual fué abandonada por el enemigo ante el irresistible ataque de nuestros aviones.—Febus.

Aviones rápidos de bombardeo realizan su cometido sobre objetivos importantísimos

VALENCIA, 16.—Parte del ministerio de Marina y Aire, de las diez de la noche: SECTOR DEL NORTE.—Ayer, jueves, cinco de nuestros aviones bombardearon las posiciones enemigas en el frente de Alava. Otros siete de caza tuvieron combate con siete "Junkers" que bombardearon que aparecieron sobre Bilbao, haciéndoseles cinco mil disparos de ametralladora.

SECTOR DEL CENTRO.—Desde las 8,40 a las 9,50 de la mañana de hoy, un avión rápido bombardeó, en el frente de Guadalajara, la estación de Baides y los puentes del ferrocarril. De las 11,30 a las 12,40, otro aparato de la misma clase bombardeó la estación de Jadraque, cayendo las bombas sobre los vagones de dos trenes y los edificios de la estación. Desde las 14,30 a las 15,30, fué bombardeada la estación de Sigüenza.—Febus.

Al intentar el enemigo pasar un convoy por la carretera de El Escampero es castigado por nuestras fuerzas que ponen en dispersión la caravana fascista

GIRON, 17.—Se ha sabido que los faciosos trataron de pasar un convoy por la carretera de El Escampero, utilizando un camino de reciente construcción que mira hacia el pueblo de Nules, única arteria por la cual puede provisionarse Oviedo. Nuestras baterías abrieron fuego sobre la caravana, que hubo de retirarse a la desbandada. Se causaron a los rebeldes grandes pérdidas. Las granadas de nuestras baterías cayeron sobre los coches y camiones del convoy, muchos de los cuales quedaron destruidos en la carretera.

El personal de aviación de Cabo Juby fué leal al Gobierno EN CAMBIO, LA OFICIALIDAD Y EL GOBERNADOR SE DECLARARON FACIOSOS

VALENCIA, 17.—Se encuentran actualmente en esta la vida del que fué heroico alférez de aviación, Antonio Remartínez, que prestaba servicio en el aeródromo de Cabo Juby cuando estalló la sublevación, y la del comandante Burguete, que era jefe de aquel aeródromo. Dicen que atendiendo al llamamiento urgente que recibió el Gobierno, se elevaron el 13 de julio de Cabo Juby en dos aparatos el comandante Burguete, los alféreces Remartínez y Escrivano, los sargentos Zalduendo, Franco, López González, Carral y el mecánico Aragón.

Todos ellos fueron hechos prisioneros por los faciosos al llegar a Sevilla. Se les condujo a Ceuta y al enterarse de que Burguete y otros dos compañeros iban a ser fusilados, todos quisieron correr la misma suerte. Ahaden estas señoras que la totalidad del personal de aviación de Cabo Juby fué leal al Gobierno. El alférez López Garro y el capitán Reimón consiguieron fugarse.

POR EL TRIUNFO EN LA GUERRA Y EN LA REVOLUCION

LAS JUVENTUDES LIBERTARIAS EN JUICIO UNA POSICION FALSA Y PELIGROSA

Con dolor profundo hemos venido observando el divorcio, cada vez más pronunciado, de la juventud revolucionaria española. Divorcio latente a raíz de la Conferencia de las J.S.U., celebrada en Valencia, y en la que se inicia todo un proceso de confusión y de contrarrevolución como consecuencia de unos acuerdos y unas consignas, tomados a espaldas de la Organización y que constituyen una ruptura en la trayectoria netamente revolucionaria de las J.S.U. y un escarnio brutal a las teorías sociales que sustentaron el propio Marx y Lenin.

Para nosotros, los jóvenes libertarios, la Conferencia de Valencia fué el más grande de los reveses sufridos por el proletariado hispano en su lucha con todas las fuerzas del pasado. El puñal fratricida abrió profunda herida en el pecho de nuestra Revolución. La Revolución social, por la que tanto hemos luchado y sufrido juntos los jóvenes socialistas, comunistas y libertarios!

Sabíamos que vosotros, jóvenes socialistas, los que sois de verdad marxistas y, por tanto, revolucionarios; los que recogisteis la experiencia trágica y sangrante del proletariado asturiano y el magnífico ejemplo de vuestros hermanos, nuestros también, los "Sechunds", jóvenes social-revolucionarios de Austria. Vosotros, que os habíais impuesto una trayectoria netamente revolucionaria. Vosotros, que vivisteis toda la tragedia del bienio negro, que sentisteis en vuestras propias carnes los latigazos de la reacción. Vosotros, que a nuestro lado y con toda la juventud consciente y rebelde, luchasteis a brazo partido y con el corazón preñado de entusiasmo desbordante y de anhelos fervientes de transformación social. Vosotros, repetimos, no podéis aceptar ese viraje vergonzoso de vuestra trayectoria, que tratan de imponeros bastardos intereses de individuos o de fracción, respondiendo, quizá por encandilamiento de compromisos, a las conveniencias de determinados individuos. No podéis aceptar ese balón vergonzoso para vuestras doctrinas y organización que significa la Conferencia de Valencia, ya famosa, y que pasará a la Historia como inicial de la contrarrevolución organizada de nuestro glorioso movimiento liberador.

De vuestro propio seno, del corazón de vuestra Asturias revolucionaria, surge una voz responsable dando el grito de "Alerta!", dirigido a la auténtica Juventud Socialista. Es el propio delegado de Asturias al Comité Central de las J.S.U., camarada Fernández, quien, en carta abierta dirigida a S. Carrillo, jefe de una insinuada contrarrevolución, y que publica en "Adelante", órgano de la Federación Socialista de Valencia.

Dice el camarada Fernández en uno de los párrafos de su carta: "Tal decisión de la Conferencia, que procedió al nombramiento de miembros para el precitado Comité, sin tener en cuenta la oposición de las Se-

PROBLEMAS DE JUSTICIA SOCIAL

La obra del ministro, Juan García Oliver

Los importantes decretos en materias de adopción y matrimonio. La labor intensa que, con profundo sentido de la humana equidad, viene desarrollando el ministerio de Justicia de la República española, se ha nutrido con dos nuevos decretos de verdadera importancia social dentro de la legislación civil. Uno, sobre materia de adopción. Y otro, en el que se crea una nueva forma de la inscripción de matrimonios.

ambos decretos, en los que el ministro Juan García Oliver, da muestras de su acertado y agudo concepto de lo que deben ser las nuevas normas del Derecho, modificando radicalmente la fría rigidez de la ley en cuanto hace referencia a aquellos asuntos que están relacionados con la adopción y el matrimonio, de cuya inflexible reglamentación arcaica dimanaban estados injustos en perjuicio, sobre todo, y en muchos casos, de la infancia desvalida.

PROPENSION HACIA EL BIEN, ESTIMULADA POR EL DOLOR. Ya en el preámbulo del decreto sobre adopción, expresa el ministerio de Justicia su convencimiento de que en los períodos de convulsión de los pueblos—como lo ocurre a España por motivo de la guerra que encendió la traidora sublevación militar—es cuando se manifiesta la grandeza del alma popular en el sentido de solidaridad, de ayuda mutua, que el gobernante debe encauzar con normas jurídicas que den consistencia y firmeza a aquellas lógicas aspiraciones. Esta propensión colectiva hacia el Bien, estimulada por el dolor—dice García Oliver—se viene manifestando, desde la iniciación del original movimiento fascista, en muchos aspectos; pero acaso más acusadamente en lo que respecta al apoyo a la infancia desvalida y singularmente hacia los huérfanos de la guerra civil. Y nada más justo, ni más satisfactorio para el Gobierno que atender los anhelos populares, sobre todo cuando, como en este caso, son expresión de tan elevadas reacciones del espíritu.

Y ese es el fondo del nuevo decreto, que tiende a facilitar la adopción de menores. BREVE ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA LEGISLACION ANTERIOR Y EL DECRETO AHORA PROMULGADO. En esta materia, la legislación anterior parecía orientada en el sentido de poner cortapisas a esa nobilísima acción de adoptar a un niño necesitado.

Así, por ejemplo, el Código civil, en su artículo 173, determinaba que la persona adoptante había de haber cumplido como mínimo, la edad de cuarenta y cinco años. Con ello, no sólo se excluía a muchas personas que por no contar con esa edad no podían realizar el hecho de la adopción; sino que, además, quedaba ésta con menos probabilidades de producirse, ya que, pasados los cuarenta y cinco años, pocas habían de ser las personas que no se hubieran creado ya un hogar y unas preocupaciones que

alejaban la posibilidad de adoptar niños en su familia. En cambio, en el artículo primero del decreto ahora promulgado, se establece que pueden adoptar quienes hayan cumplido treinta años. Y aún añade, que este requisito de la edad podrá ser dispensado cuando el niño adoptado estuviere ya anteriormente acogido por el adoptante y aparezca que éste lo ha tratado como a un hijo. Con todo ello, la facultad de adoptar se facilita de modo extraordinario, en beneficio de los niños. Otro aspecto. El artículo 174 del Código civil, dice, terminantemente, que no pueden adoptar quienes tengan descendientes legítimos o legitimados. En el decreto actual, se modifica éste en el sentido de que si que podrá adoptar la persona que tenga descendientes, a condición de que éstos consistan en ello expresamente si son mayores de catorce años, o consistan por ellos otros parientes que los representen. Únicamente se prohíbe la adopción de un modo absoluto, a las personas que tengan abandonados a sus descendientes legítimos; porque, claro está, que quien se haya mostrado incapaz de atender a sus propios hijos no tiene capacidad sentimental para atender a los ajenos. Aún queda otra faceta interesante del decreto, y es aquella en que se establece que—salvo que en las condiciones de la adopción se determine taxativamente lo contrario—el adoptado adquiere, respecto al adoptante, los mismos derechos hereditarios que si fuese un hijo legítimo. Esto es todo lo contrario de lo que se preceptúa en el artículo 177 del Código civil, en el que se dice

ciones de la Federación, no me obligan a aceptar el cargo en tanto que las Juventudes de Asturias traten y decidan sobre el particular.

Considero que me faltaría autoridad para representar a unas filiales de la Federación a las que ni tan siquiera se consultó. En consecuencia, ruego que des por presentada mi renuncia al cargo señalado. Más abajo dice en su carta el camarada Fernández:

"Asturias, no sólo su Ejecutiva, sino la totalidad de los militantes en la provincia, tendrá que tratar y decidir muy en breve acerca de "la nueva línea" de la Federación Nacional de las J.S.U., que, al paso que llevamos, será todo, menos marxista."

Aún estáis a tiempo de salvar vuestra dignidad revolucionaria, ya seriamente amenazada. Jóvenes socialistas: pensad en que no tenemos derecho a defraudar las esperanzas del proletariado internacional y a malograr esta oportunidad preciosa de redención social de toda la Humanidad.

Las Juventudes Libertarias no os pedimos que vengáis a nuestro seno, no. Os llamamos tan sólo a la reflexión; os pedimos que no olvidéis vuestras propias ideas, que no desviéis la trayectoria revolucionaria que vuestro Marx os legó. Volvamos unidos al cauce nivelador, continuando la obra de transformación a que juntos dimos principio el 19 de julio.

No continuéis la senda que os señalaron en la Conferencia de Valencia, porque vuestro divorcio sería cada vez mayor. Ya no os podríamos hablar más que frente a frente. ¡Divitémoslo como sea! ¡Salvemnos el porvenir del proletariado! Desperté que se desligue del colaboracionismo burgués, mos con nuestra gesta al proletariado mundial, para No queráis cargar, ante la Humanidad y ante la Historia, con la responsabilidad de una Revolución malograda, de años, quizás de siglos, de retroceso social.

¡Desoid los cantos de sirena de los defensores de la democracia burguesa, germen del fascismo brutal!

¡Retirad a tiempo las consignas que molestan a los combatientes!

Ellos no luchan por una República democrática. ¡Por vuestra dignidad ante el Mundo, no sigáis por ese camino!

¡Por vuestros postulados de redención!

¡Por el triunfo completo del proletariado hispano en la guerra y en la Revolución!

¡Guerra hasta el fin contra el fascismo, representante de un pasado criminal!

Todo esto, jóvenes socialistas, os lo pide un Pleno Nacional de Juventudes Libertarias de Iberia. ¡Adelante! ¡Adelante!

Por la Federación Iberica de Juventudes Libertarias, EL COMITE PENINSULAR.

que el adoptado no será heredero del adoptante, "a menos que en la escritura de adopción se haya hecho constar este extremo".

En concreto: que según la legislación anterior, si en el escrito de adopción "no se dice nada respecto a esto", el adoptado "no era heredero". Y, en el decreto, se ordena que "si no se dice nada respecto a ello" el adoptado "sí que es heredero". Es decir, que en todo caso—y mientras no se establezca lo contrario en el escrito de adopción—"se estará siempre en todo a lo que benefició al niño adoptado". Todo el espíritu tan honradamente humano del decreto del actual ministro de Justicia, queda resumido en estos extremos: rebaja de la edad requerida para adoptar; reducción al mínimo de las prohibiciones existentes; facultad de ser adoptante, incluso quien tenga descendientes legítimos, y afianzamiento de la posición jurídica del adoptado.

EL GOBIERNO Y SU PROTECCION A LA INFANCIA. Este decreto—en otro artículo comentaremos el referente a matrimonios—es un aspecto más del modo como el Gobierno de la República española enfoca su actuación en favor del niño y, en especial, de aquel al que las circunstancias colocan en la triste situación de desamparo. A todo el apoyo moral y material del Gobierno, con la creación y sostenimiento de hogares de la infancia, jardines infantiles, cantinas-escuelas, refugios, colonias, etcétera, se une ahora ese decreto inspirado por el ministro de Justicia, por el que se facilitan las posibilidades para que el niño desvalido pueda entrar a formar parte de una familia, con todos los derechos y prerrogativas de quien tiene, ante el adoptante, la condición jurídica de un hijo legítimo.

de la Esquerda republicana de Cataluña. DEFENSA.—Francisco Iglesias, de la C. N. T. ECONOMIA.—Andrés Capdevila, de la C. N. T. SERVICIOS PUBLICOS.—Juan José Domenech, de la C. N. T. SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.—Aurelio Fernández, de la C. N. T. ABASTECIMIENTOS.—José Miró, de la U. G. T. TRABAJOS Y OBRAS PUBLICAS.—Rafael Vidella, de U. G. T. JUSTICIA.—Juan Comorera, de la U. G. T. SEGURIDAD INTERIOR.—Artemio Aguiñaga, de Esquerda republicana de Cataluña. CULTURA.—Antonio M. Sbert, de Esquerda. AGRICULTURA.—José Calvet, de la Unión de Rabassaires.—Febus.

El nuevo Gobierno de Cataluña LAS CONSEJERIAS HAN QUEDADO DESIGNADAS EN LA SIGUIENTE PROPORCION: 4 A LA C.N.T., 3 A LA U.G.T., 3 A LA ESQUERRA Y 1 A LA UNION DE RABASSAIRES

BARCELONA, 16.—Confirmación de las manifestaciones que a primera hora de la tarde hizo a los periodistas el señor Companys, esta noche ha quedado constituido el nuevo Gobierno de Cataluña, que lo integran: HACIENDA.—José Tarradellas,

AVENIDA. Lunes 19 estreno riguroso. AMOR Y ODIS. Un gran "film" soviético.

DEL FRENTE DE MADRID

Una operación terminante y definitiva para evitar el paso de los facciosos a la Ciudad Universitaria. Los fascistas presentan bandera blanca en el cerro de la Ermita para enterrar los muertos

Por MAURO BAJATIERRA

Hemos dormido donde hemos podido, aguardando la hora matinal de empezar a pasar nosotros por donde hasta ahora lo hacen los fascistas desde la Casa de Campo a la Ciudad Universitaria.



FRENTE DE LA MONCLOA.—La carretera de entrada a la Universitaria, limpia de facciosos. (Foto Bajatierra.)

tado del puente; más trozos de madera, sacos terrosos y hierro saltan fuera del río. Otro que pega en tierra, donde nace el puente, y ya es cosa hecha.

dían el valor de la operación realizada. Cuando mayor era la alegría por el éxito logrado por nuestro teniente de Artillería Francisco Sánchez Tomás; su ayudante, teniente Miguel Antuña; el sargento Alonso Vega y el apuntador González Cabeza, vemos, con esto- por que, en el cerro de la Ermita, donde hace dos días hemos tenido un combate terrible, ondea una bandera blanca en los parapetos fascistas.

El comandante es hombre de decisión. ¡Vámonos!—me dice—y sin más hablar nos metemos por la trinchera que tan bien conozco y que tanto me martiriza con su kilómetro de longitud y sus recorvos que la alargan como la senda trazada por una serpiente en el polvo de una carretera.

No hay tales corderos. El puente, que todos deseábamos volar, ha sido volado anoche, de "verdad de veras". La alegría nos embargó el alma y el contento corría por to-

Se trata de que los facciosos han dicho anoche desde las trincheras que hoy, a las diez de la mañana, presentarían bandera blanca para tener una tregua y enterrar los muertos de nosotros y de ellos, y efectivamente, hoy presentan bandera blanca y nuestra artillería, que estaba disparando, se quedó tan turrulada, que dejó de disparar, mirando asombrado por los ojos del telescopio lo que tenía el observador delante de las narices.

Todos nos estremecemos, aun esperando el estampido. ¡Zúmm... bale!... ¡Zúmm... bale!... ¡Zúmm... bale!...

dos los combatientes de las trincheras. Mi máquina fotográfica fué la primera que consiguió la única "foto" del solemne acto; "foto" que hubiese aparecido de haberse publicado CNT de anoche.

—Compañero, podríamos concertar un partido de fútbol entre mis muchachos y los tuyos para mañana.

Un cañonazo pega en la pasarela que los facciosos tienen como paso obligado y único sobre el Manzanares, para comunicarse con sus fuerzas de la Ciudad Universitaria.

Todo era contento; en la Comandancia del batallón "Sigüenza" y en la Comandancia de la 33, todo era alegría. Los veteranos y los bisoños, todos compren-

—Compañero, podríamos concertar un partido de fútbol entre mis muchachos y los tuyos para mañana. —Buena—contestaba el comisario—; escoge de tu tercio los más valientes y yo con el mismo número de compañeros nos enfrentamos en este monte bien repositos de bombas de mano y veremos quién queda de vosotros para contar el resultado.

C. N. T. A. I. T. FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS CINE SALAMANCA Grandioso mitin, el día 18, a las diez de la mañana, organizado por el Sindicato de la Construcción, con la cooperación de la Federación Local de Sindicatos Unidos, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

PELAYO FIGUEROA Y BERNALDO DE QUIROS.—Sobriño de la marquesa de Argüelles. Hijo de uno de los cajeros de la Compañía Telefónica, protegido de Gil Robles. Fué puesto en libertad.

PELAYO FIGUEROA Y BERNALDO DE QUIROS.—Sobriño de la marquesa de Argüelles. Hijo de uno de los cajeros de la Compañía Telefónica, protegido de Gil Robles. Fué puesto en libertad.

IMPRESION DEL DIA

La tranquilidad en los frentes de Madrid vuelve a ser la característica del día. Realizadas felizmente todas las operaciones que ordenó el mando para cortar la comunicación de los rebeldes de la Casa de Campo con los de la Ciudad Universitaria, se han observado en la mañana de hoy movimientos de grandes contingentes de tropas facciosas que acuden apresuradamente a fortalecer las líneas que destruidas quedaron en las pasadas operaciones.

Las operaciones del Jarama y Guadalajara continúan por iniciativa nuestra, realizando incursiones los milicianos por el lado derecho de la carretera de Aragón, consiguiendo establecer nuevas avanzadas.

En el sur, la angustiosa situación de los guardias civiles cercados en el Santuario de la Virgen de la Cabeza se hace cada vez más crítica. Las tropas de Franco ya no intentan siquiera mandar viveres a esos desgraciados, y sabida su impotencia, también arrojan sus proyectiles sobre la población no combatiente.

Reproducimos a continuación lo que el compañero Melchor Rodríguez declara acerca de la detención de un sobrino del subsecretario de Justicia, camarada Sánchez Roca; detención extralegal y arbitraria, según se desprende de la carta de Cazorla, reproducida aquí fotográficamente, en la cual se habla del "rescate" del detenido.

—Por no hacer interminable este escrito, aduciendo citas y copias de documentos cruzados entre Cazorla, como delegado de Orden Público, y yo, como delegado especial de Prisiones, en relación con la orden dada por el tal Cazorla referente a sacar de las cárceles del Gobierno los absueltos por los Tribunales populares, tras de ser retenidos gubernativamente por él, para valiéndose de engaños y órdenes verbales secretas, dadas a los agentes de su mando, conducirlos a cárceles clandestinas y a batallones de milicias comunistas, con objeto de llevarlos a las avanzadillas para emplearlos en "fortificaciones"... (según él), declaro hallarme dispuesto a comparecer ante autoridades o Comités responsables, para verbal y documentalmente, demostrar la fustia "política" seguida desde la Consejería de Orden Público de Madrid por Santiago Carrillo y Serrano Ponceña, primero, y por José Cazorla, segundo. Este sobre todo, ha resultado los viejos métodos de los feroces Martínez Anido y Arriagui, de tal manera que, a juicio de millares y millares de personas sanas y de innegable afecto al régimen legal antifascista, está deshonrando con su permitida labor al Gobierno de la República y por ende a la guerra y a la Revolución que el pueblo está haciendo para transformar todo lo

quiloa, empleado como ingeniero en una fábrica de papel, era el que cada mañana que iba a verla a la Dirección le llevaba las noticias que transmitía Radio Burgos. La toma de Málaga la dieron ellos por segura el 8 de marzo. El mismo policía que los detuvo fué por ellos y frecuentemente les visitaba. Vivían en la calle de Jorge Juan, 84 y fueron liberados con un aval del Partido Nacionalista Vasco, al cual no pertenecían como afiliados.

JOSE SENEN DE LA FUENTE.—Afiliado a F. E. Es sobrino de Ruiz Senén. Fué puesto en libertad el 1 de febrero.

Una respuesta adecuada. El jefe de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra contesta a la nota de Cazorla

El compañero Manuel Salgado, que como jefe de Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, está realizando una labor de la máxima importancia, desconocida por el público porque está prohibido hablar de ella, sorprendido el miércoles por la publicación de la nota que entregó a la Prensa el consejero de Orden Público de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, dirigió a todos los periódicos la siguiente carta abierta, cuya significación advertirán por sí mismos, sin necesidad de explicación alguna, todos los antifascistas españoles:

Querido, ya que en la mencionada nota se habla de claves, invito seriamente al consejero de Orden Público—del que espero no dejará de hacer honor a su palabra—a que nos muestre la clave a que alude, cosa que es sencillamente imposible, porque en el departamento de Servicios Especiales de Guerra NO SE EMPLEAN CLAVES. Y, entonces, quedará demostrado que en la consejería de Orden Público se hacen afirmaciones falsas y carentes del más pequeño sentido de la responsabilidad.

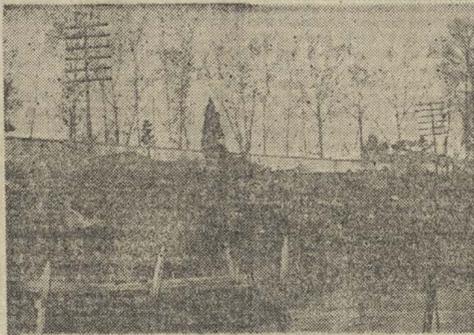
El ex delegado especial de la Dirección general de Prisiones, compañero Melchor Rodríguez, da cuenta de dos cartas cruzadas entre él y Cazorla

Reproducimos a continuación lo que el compañero Melchor Rodríguez declara acerca de la detención de un sobrino del subsecretario de Justicia, camarada Sánchez Roca; detención extralegal y arbitraria, según se desprende de la carta de Cazorla, reproducida aquí fotográficamente, en la cual se habla del "rescate" del detenido.

¡Quisiera hacer el favor de resolver en justicia este enojoso caso para yo poder complicar al camarada Sánchez-Roca? Te lo agradezco mucho tu buen amigo y camarada, Melchor Rodríguez (rubricado). Palacio de Justicia, 28 de febrero de 1937. (Es copia.)

PROXIMAMENTE: Nuevas aventuras de «Pipo y Pipa» para descubrir los manejos del «infame Gurriato»

En relación con la nota aparecida en "Aitudo Obrero", que copia de "Ahora", sobre la biografía del delegado de Orden Público de Madrid, Cazorla, afirmamos lo siguiente: Que en época de la Dictadura, 1924, que se creó en Madrid el Sindicato Unico del Transporte de Ambas Castillas, ni después, en mayo del 31, que volvió a organizarse dicho Sindicato Unico del Transporte, figura el nombre. Que la mayoría de los componentes de este Sindicato fueron militantes en la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico, U. G. T., donde tampoco recordamos sus actividades en los diversos huelgas y movimientos llevados a cabo por los trabajadores del Transporte en aquella época.



FRENTE DE LA CASA DE CAMPO.—Lo que ha quedado de la pasarela por donde pasaban los facciosos a la Universitaria. (Foto Bajatierra.)

—Compañero, podríamos concertar un partido de fútbol entre mis muchachos y los tuyos para mañana.

—Compañero, podríamos concertar un partido de fútbol entre mis muchachos y los tuyos para mañana.

Official letter from the Junta Delegada de Defensa de Madrid, Orden Público, dated March 1, 1937, addressed to Comrade Melchor Rodríguez. The letter discusses the rescue of Ricardo Pintado Pe, who was held in prison and is now being returned to his home.